490

Decreto N. 20.682.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL CUAL SE ASCIENDE Y NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA."-

---

ASUNCION, 30 de Junio de 1947.-

Form. A — 2

N. 1.422.

VISTOS: la nota S/nº 148, de fecha 11 de Junio del cte. año, elevada por el Departamento Nacional de Agricultura al Ministerio de Economía, en la que propone el ascenso y nombramiento del personal de dicha Repartición; el Decreto del P. E. Nº 18.921, de fecha 28 de Marzo de 1947, por el que se distribuye parcialmente el crédito previsto en la Partida 5 del Anexo de Presupuestos Especiales del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Asciéndese a la Srta. Lidia Bolaños al cargo B-10- ITEM 8 -(Oficial Sección Administrativa) DECRETO Nº 18.921, del 28 de Marzo de 1947, con antigüedad del 1º de Junio del cte. año.-

Art. 2º.- Nómbrase, en carácter interino, a partir del 1º de Junio del cte. año, a las siguientes personas:-

- Sr. José Porfirio Cristaldo en el cargo de Funcionario B-1 (Jefe Sección Administrativa)-ITEM 8- DECRETO Nº 18.921, de fecha 28 de Marzo de 1947, cargo vacante.-

- Sr. Miguel Antúnez en el cargo de Oficial C-1- ITEM 8- DECRETO Nº 18.921.-

- Srta. Herminia Careaga en el cargo D-4 (AUXILIAR) ITEM 8 - DECRETO Nº 18.921.-

- Srta. Elena D. Fernández Caballero, en el cargo D-2 (AUXILIAR)- ITEM 8 - DECRETO Nº 18.921.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.